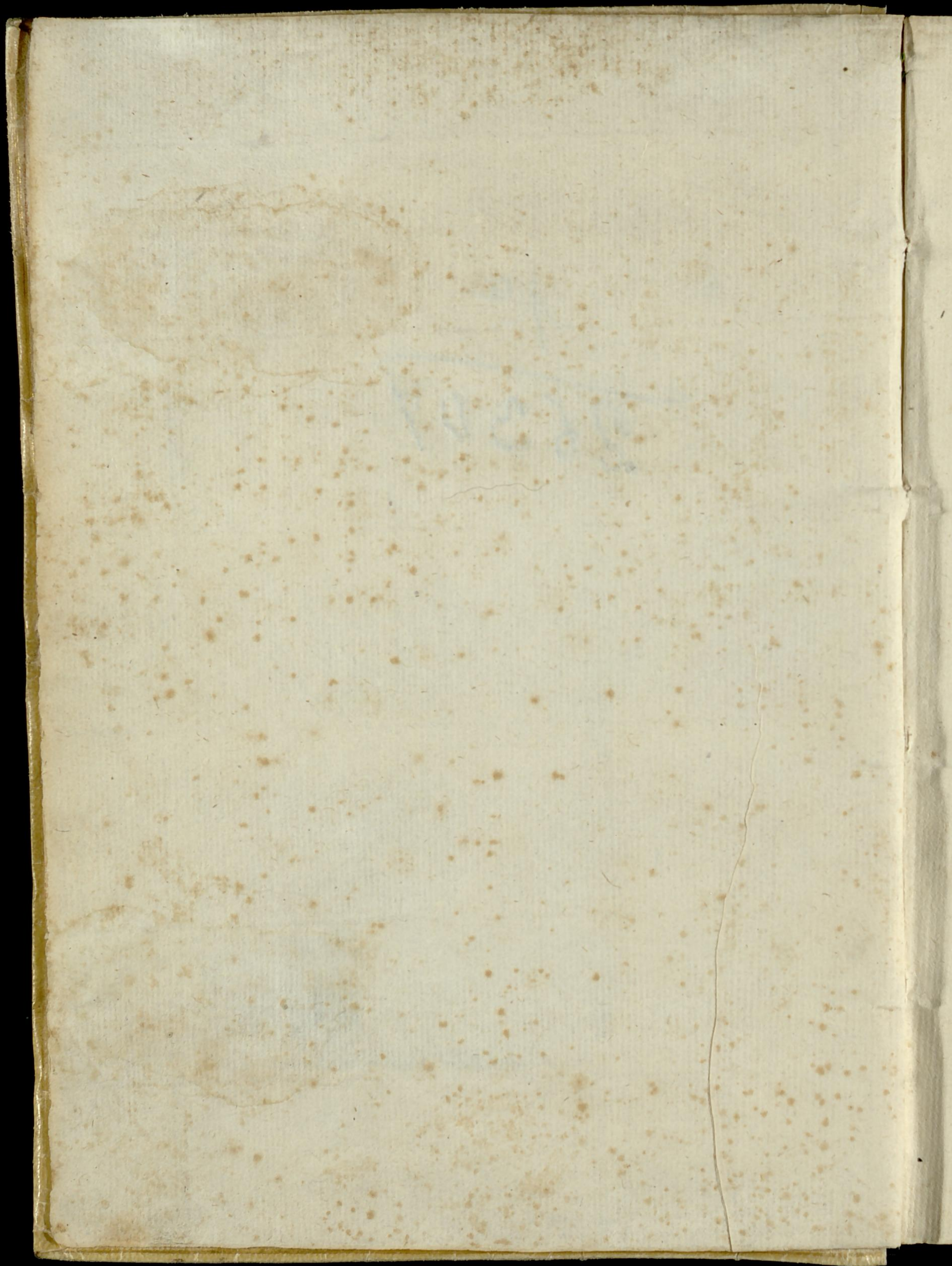






1^a
1-

25307



Num. 15. cap. 1. num. 32.

Wm. H. Case. J. Wm. B.

DOCUMENTS
CHURCH

RECORDED
INDEXED

1850

1851

1852

1853

1854

1855

618644119

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date, which is difficult to decipher due to the cursive style and fading.

DOCTRINA
CHRISTIANA,

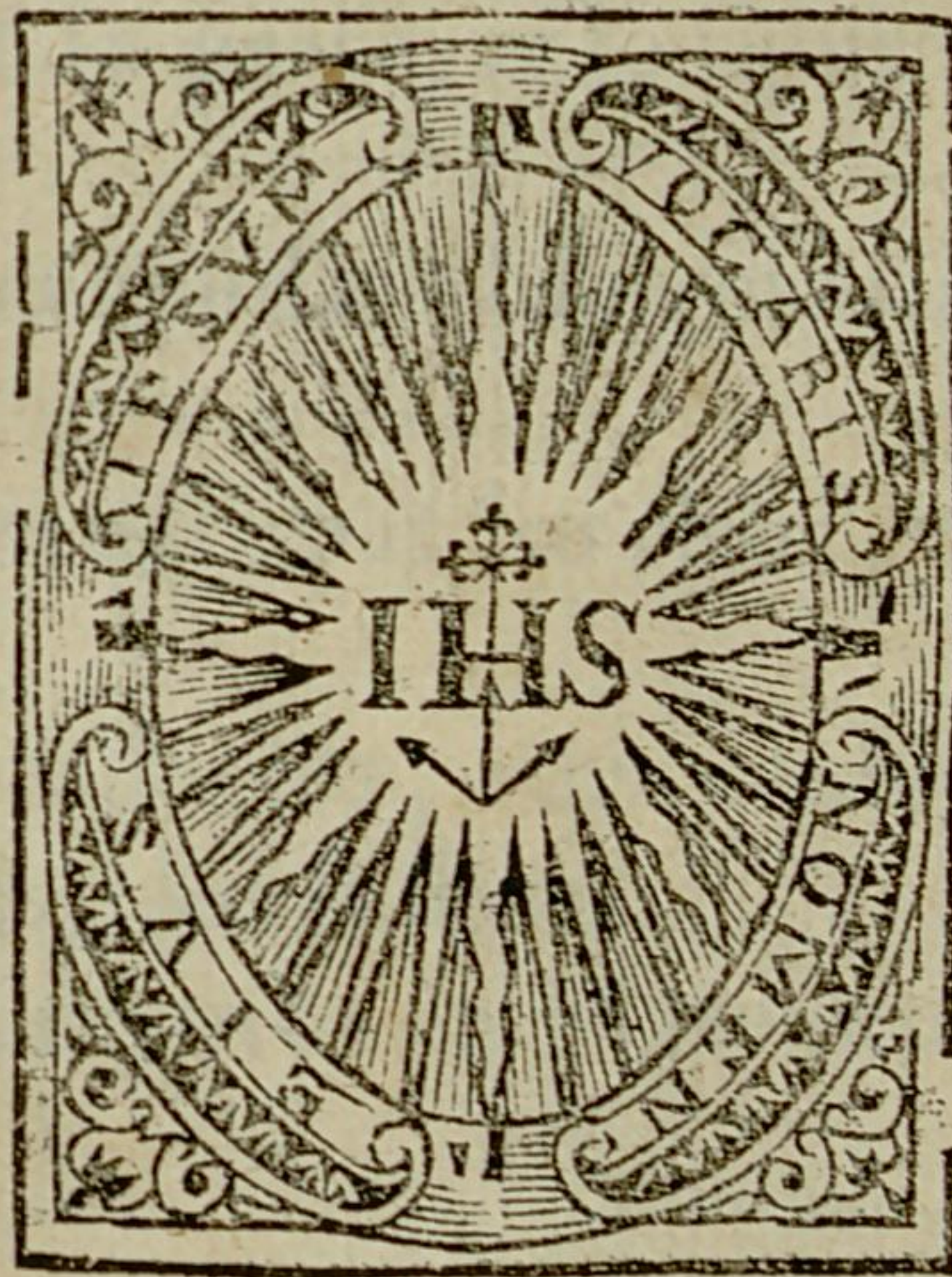
Y CATECISMO PARA INSTRUCCION de los Indios, y de las de mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra santa Fé.

CON VN CONFESIONARIO, Y OTRAS COSAS necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente.

COMPUESTO POR AVTORIDAD DEL CONCILIO Provincial, que se celebró en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583.
Y por la misma tradaxido en las dos lenguas generales, de este Reyno, Quichua, y Aymara.

✽ DVLCE TVVM NOSTRO

NOMINE NOSTRA SALVS.



SCRIBAS IN PECTORI NOMEN: NAM OVE TVO CONSTAT

Impresso con licencia de la Real Audiencia, en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impessor en estos Reynos del Piru.

AÑO DE M.D. LXXXIII AÑOS.

Esta tassado un Real por cada pliego, en papel.

Conuerda con el original
es del Collegio de la Comp^a de Jesus de Salama y de la libreria

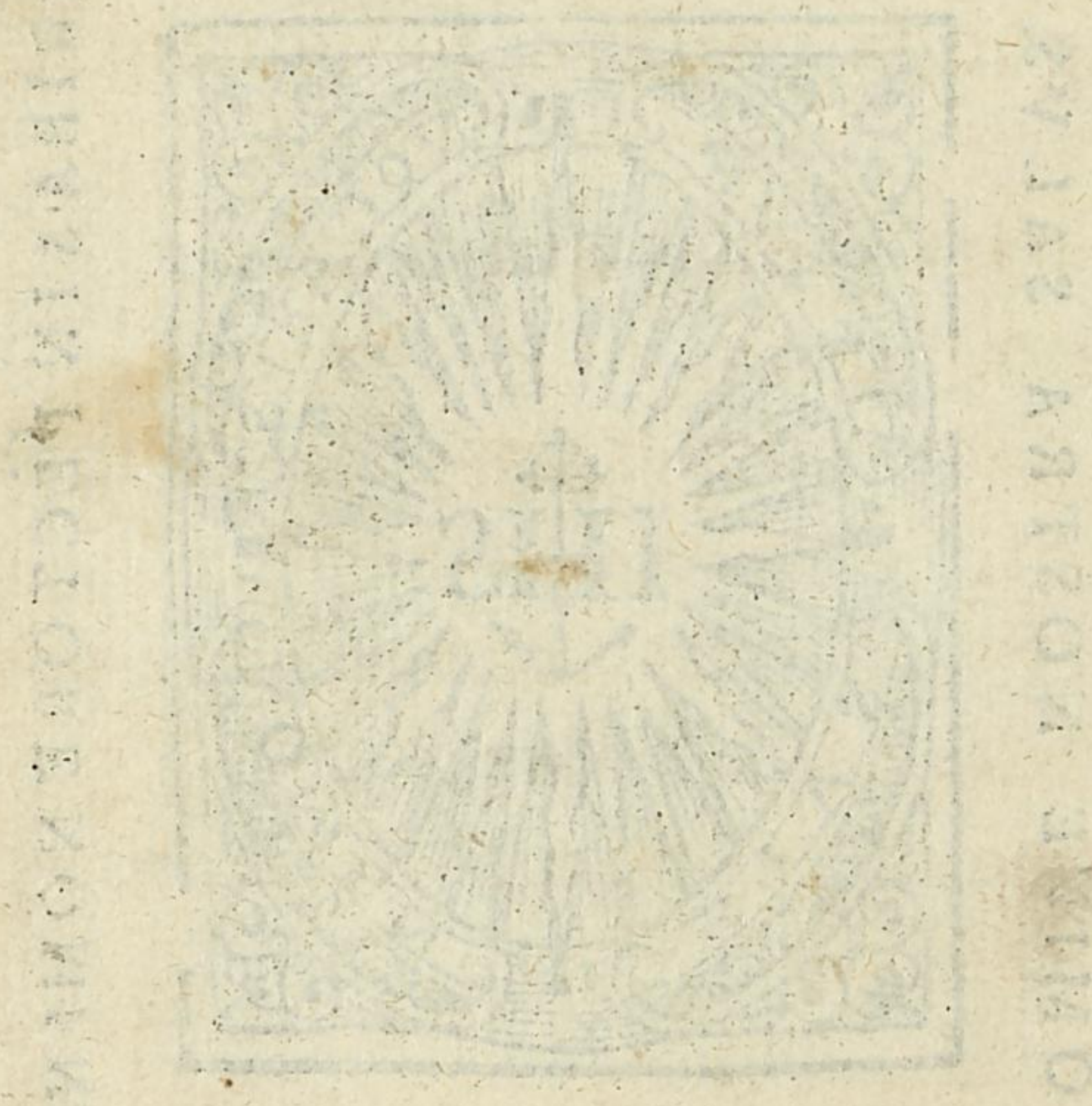
CHURCHILL

WATKINS

...

...

...



...

...

...

...

...

...

LO QUE SE CONTIENE EN ESTA
primera parte es lo siguiente.

Doctrina christiana, o Cartilla	fol. 1.
Catecismo breue.	fol. 13.
Platica breue de la fe.	fol. 18.
Catecismo mayor.	fol. 25.
Anotaciones, o Scolios, sobre la tradue- cion en las lenguas Quichua, y Aymara.	fol. 74.
Exposicion de la Doctrina christiana, por Sermones.	fol. 83.

LO QUE SE CONTIENE EN LA
segunda parte, es lo siguiente.

Exhortacion para ayudar a bien morir.
Confessionario.
Instruccion, para extirpar los ritos, y supersticiones de los Indios.
Facultades, y Priuilegios, concedidos por los sum- mos Pontifices, a los Indios.
Forma de impedimentos del Matrimonio para los In- dios.

Don

AA.z